


CÁMARA DE DIPUTADOS

Presentan ley para fortalecer facultad

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gtmm.com.mx

El diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, integrante del grupo parlamentario de Morena, presentó ayer una iniciativa con la que se propone modificar el Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la intención de fortalecer la autonomía operativa del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la asignación de facultades específicas a la presidencia del Consejo General.

La propuesta, comentó, establece que la presidencia tenga la capacidad de designar de manera directa a los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del instituto, optimizando así el proceso de nombramiento de funcionarios clave.

El también director de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dijo que "este cambio tiene como propósito agilizar la



Al facultar a la Presidencia para la designación de los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos, se puede fortalecer la autonomía del INE."

SERGIO GUTIÉRREZ
 DIPUTADO DE MORENA

estructura de dirección y operación del INE, permitiendo una respuesta más eficiente a las necesidades del proceso electoral. Además, se mantiene el compromiso con los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que continúan como ejes fundamentales del funcionamiento del Instituto".

Agregó que esta reforma se da porque diversas consejerías electorales han mostrado preocupación de que se paralice el Instituto Nacional Electoral.